RESOLUCIÓN N°2002 /2011

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 37/2011 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO".--------

Asunción, 02 de diciembre de 2011

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 66/2011, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 37/2011, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 344/11, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1925/11, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 004558/11), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 37/2011, "Para la Contratación de Servicio de Centro de Copiado", a la Empresa J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., por un monto total de Gs. 208.152.000 (Guaraníes Doscientos ocho millones ciento cincuenta y dos mil) IVA Incluido, correspondiendo la suma de Gs. 17.346.000 (Guaraníes Diez y siete millones trescientos cuarenta y seis mil) IVA Incluido, al Ejercicio 2011 y Gs. 190.806.000 (Guaraníes Ciento noventa millones ochocientos seis mil) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2012, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria, en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual. ----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el Rubro 260 del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 37/2011, Para la Contratación de Servicio de Centro de Copiado, teniendo en cuenta que se cumplieron con todos los requisitos establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno Int., menciona que realizada la revisión documentaria, remite la carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 2002 /2011

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 37/2011, "Para la Contratación de Servicio de Centro de Copiado", a la Empresa J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., por un monto total de Gs. 208.152.000 (Guaraníes Doscientos ocho millones ciento cincuenta y dos mil) IVA Incluido, correspondiendo la suma de Gs. 17.346.000 (Guaraníes Diez y siete millones trescientos cuarenta y seis mil) IVA Incluido, al Ejercicio 2011 y Gs. 190.806.000 (Guaraníes Ciento noventa millones ochocientos seis mil) IVA Incluido, correspondiente al Ejercicio 2012, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria, en el rubro correspondiente, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

LIC. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General Int.

MLBC/mp

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.

LCO N° 37/2011

ID: 219.130

Cuadro de Precios Adjudicados

PRECIO ADJUDICADO										
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Marca de los Equipos	Procedencia	U.M.	Presentacion	Cantidad de Meses	Cantidad Mensual	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121701-001	Servicio de Centro de Copiado	Ricoh	China	MESES	Copias Mensuales	12	150.000	98	176.400.000
2	82121701-001	Servicio de Centro de Copiado, copias exedentes	Ricoh	China	MESES	Copias Mensuales	12	27.000	98	31.752.000
									TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	208.152.000

TOTAL MONTO ADJUDICADO A J. FLEISCHMAN Y CIA.: GS. 208.152.000 (Guaranies Doscientos ocho millones ciento cincuenta y dos mill). IVA incluido.

EL PRESENTE LLAMADO ES DE CARÁCTER PLURIANUAL:

EJERCICIO 2011

Item	DESCRIPCION	CANT	UNID	Cant. Mensual	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Servicio de Centro de Copiado	1	MES	150.000	98	14.700.000
2	Servicio de Centro de Copiado, copias excedentes	1	MES	27.000	98	2.646.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	17.346.000

EJERCICIO 2012

ITEM	DESCRPCION	CANT	UNID	Cant. Mensual	P. UNIT.	P TOTAL
1	Servicio de Centro de Copiado	11	MESES	150.000	98	161.700.000
2	Servicio de Centro de Copiado, copias excedentes	11	MESES	27.000	98	29.106.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	190.806.000

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo A. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

ABOG. NIGANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. M. Lorena Ruiz
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil